

Expediente: 5838/24
Carátula: PAVON ARNALDO ANTONIO C/ RISSO NOELIA DEL VALLE RISO S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RISSO PATRON, NOELIA DEL VALLE-DEMANDADO/A
27320187597 - PAVON, ARNALDO ANTONIO-ACTOR
27242003476 - PERALTA, MARIANA VALERIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5838/24



H101011955888

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PAVON ARNALDO ANTONIO c/ RISSO NOELIA DEL VALLE RISO s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 5838/24

San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2025.

Téngase presente lo informado por el Sr. Actuario. A fin de efectuar el pago de honorarios, atento constancias de autos y lo normado por el art. 26 bis. inc. 3 de la ley 7844 y modificatorias respecto a la parte REQUERIDA, y atento que la parte REQUIRENTE obtuvo el beneficio para mediar sin gastos, a conocimiento del/de la Sr./Sra. Mediador/a.- ASA

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.